

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE

Q. Sea por tanto el estudio, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Asimismo en sus relaciones con las administraciones de todos los órdenes, en las que sean posibles y convenientes, y en las que se hallen por cuestiones económicas, presupuestarias, negociadas, condiciones, proporciones, al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todas las egoísmos y todos los caprichos, sean de donde vieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir a esta causa y especialmente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace cargo de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no se encargaría de los artículos que se publican con la firma o iniciales de los autores. No se devuelve los originales de artículos y comunicaciones que no nos envíen, en su publicidad en el periódico.

### SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 »

**DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:**  
**LUIS SECO DE LUCENA**

**Oficinas e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.**  
REEMPLAZES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

### INFORMACIONES

**ANUNCIOS.**—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.  
**ESQUELAS MORTUARIAS.**—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 2.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
**COMUNICADOS.**—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

### Cartera de un Oidor.

#### Preparativos para el Jurado.

Ayer se verificó ante la seccion primera de la Sala de lo Criminal el sorteo de los individuos cabeceras de familia y capacidades que figuran en las listas de los que se hallan en condiciones de ser jurados.

Dece de los que fueron elegidos habrán de conocer mediante otro sorteo, como jueces de hecho, en las causas por jurado que se vean en el cuatrimestre desde 1.º de mayo a 31 de agosto.

Verifícase el recuento de los que entran en suerte, y después, con arreglo a lo dispuesto en el art. 44 de la ley del Jurado, se sacaron 20 papeletas en que se anotaban otros tantos nombres de los que figuran en concepto de cabeceras de familia, resultando corresponden a los siguientes señores:

- D. Felipe Fernández Rivero.
- D. Francisco Mesa Hernández.
- Agustín Ruiz Consejo.
- Felipe Pérez López.
- Juan Hernández Morales.
- Aureliano Vilechez Hernández.
- Manuel Nestares Pedrinaci.
- José López López.
- Manuel Carmona.
- Francisco Marín Callejas.
- Eduardo Altolaguirre.
- Juan Burgos Martínez.
- José Guerrero.
- Restituto Alonso Herrera.
- José Carmona Jiménez.
- Juan Calvente Ferrer.
- Manuel Jiménez Martín.
- José Jollar R. man.
- Cárlos Vaidiva.
- Pedro García Jiménez.

Y como supernumerarios ó sustitutos de estos, los señores

- D. Manuel Pérez Castillo.
- José Andrés Fuentes.
- José Marín Pérez.
- Pedro Moreno Morente.

Acto seguido, y continuándose el sorteo, fueron extraídas 16 papeletas de las de personas que figuran en el concepto de capacidad, y correspondieron a los señores

- D. Antonio Hita Sánchez.
- Francisco Cárdenas Hurtado.
- Francisco Leal Izorra.
- José Sabatel Guerrero.
- Joaquín Durán.
- Tomas L. évenes.
- Manuel López Arcoy.
- Mariano Zayas.
- Juan Blanco Ruiz.
- Francisco Marques Domínguez.
- José Pascual Sánchez.
- Francisco J. Simonet.
- José González.
- Eduardo Rodríguez Bellvar.
- Francisco Campos Cervette.
- Torcuato López López.

Y como supernumerarios de estos, don Luis Moreno Luminiana y don José Aguilera López.

Los nombres de los 20 primeros se extrajeron de entre 400 que aparecieron en el concepto a que se refieren, y los 16, de entre 200, inclusive en cada clase los respectivos supernumerarios.

El resultado de este sorteo no deja nada que desear, pues como se ve han sido elctos para el Tribunal de hechos, individuos de todas las clases sociales, y en su mayoría personas de ilustración, notándose también que no pocos son conocedores prácticos de los asuntos jurídicos, como abogados, de los que hay varios.

#### El primer juicio por Jurados.

El proceso que primeramente ha llegado al trámite de señalamiento para su vista en juicio por jurados es el instruido en el Juzgado del Compilto contra el confinado en el penal de Granada Antonio Ruiz Prados (a) *Patillos*, por homicidio perpetrado en la persona del también confinado Antonio Suarez García, hecho ocurrido la noche del 31 de enero del corriente año.

Declarado con arreglo al artículo 41 de la ley del procedimiento de que se trata, que el juicio de la causa referida es de la competencia del Jurado, ha sido designada la audiencia del día 17 de julio próximo para su vista.

En ella formarán el tribunal que ha de juzgar los hechos, doce individuos sorteados, entre los que figuran en la noticia anterior.

El señor Fiscal califica los hechos que se persiguen de delito de homicidio, de que es autor el Antonio Ruiz Prados, concurriendo la circunstancia agravante 18 del artículo 10, é interesa se condene a dicho individuo a veinte años de reclusión temporal, accesorias, inhabilitación absoluta temporal y pago de costas.

La defensa, a cargo del distinguido abogado señor Rodríguez Aguilera, está conforme con que los hechos constituyen el delito de homicidio de que es autor el *Patillos*, pero agrada que concurra la circunstancia eximente 4.ª del art. 8.º del Código, que procede por tanto la absolución.

### Miscelánea.

**Ayuntamiento.** Ayer no ha podido celebrarse sesión el Ayuntamiento, por no haberse reunido suficiente número de concejales.

**Noticias de Motril.** De esta ciudad nos dicen que todas las fábricas están moliendo caña, aunque no en la cantidad del año

pasado. La de Laros, que es la de mayor potencia, no muele arriba de 24000 arrobas diarias; pero según parece, habrá trabajo en dicha operación para todo el mes de mayo.

En los comercios y en todo lo restante de la ciudad no se conoce en nada que se está efectuando la zafra, pues el movimiento de población es tan exiguo, que apenas se nota.

—Por muchas razones es de temer que el invierno próximo sea de fatales consecuencias para las clases jornaleras de Motril; así es que conviene que las autoridades piensen en la manera de activar para entonces los trabajos de las carreteras que hay pendientes.

#### Contra las Diputaciones. Dice El Imparcial:

«Según tenemos entendido, en cuanto se reanuda las sesiones de Cortes, un exministro conservador explicará una interposición sobre abusos é inmorales de su cuño que se suponen cometidas recientemente por varias autoridades y Diputaciones provinciales en el reconocimiento de quintos. Parece que dicho exministro conservador tiene ya en su poder muchas denuncias acompañadas de datos y pruebas importantes.

De una de las provincias de que más denuncias ha recibido es de la de Badajoz, en donde parece que se han hecho costadas redenciones a metálico, siendo en cambio considerable el aumento que han tenido las declaraciones de inutilidad.

Otros diputados de distintas procedencias políticas denuncian que intervendrán en este debate para hacer una campaña contra las Diputaciones.»

**Escudencias y Comisiones.** Parece que una de las novedades del próximo presupuesto de Fomento es la supresión de las escudencias y de las comisiones.

La noticia así dada y recibida, ha sido ya en Madrid objeto de comentarios favorables.

**Magistrados.** La *Gaceta* recibida ayer trae los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Trasladando a magistrado de la Audiencia de Granada, a D. José Penidut y Calimano que lo es de la Coruña, por incompatible.

Idem a la de Coruña, a D. Justo Val y Sánchez, magistrado de la de Granada, también por incompatible.

**El Arzobispo en Viznar.** De este pueblo nos dan noticias de la visita pastoral hecha por el señor Arzobispo.

A las nueve de la mañana del día de ayer hizo su entrada en la población, siendo recibido y cumplimentado por las autoridades locales y aclamado por el vecindario. Se dispararon multitud de cohetes.

El prelado se encamó a la iglesia, donde dirigió a los fieles una plática exortándoles a practicar las virtudes cristianas. Visitó luego las distintas dependencias del templo, que encontró S. E. en perfecto estado de conservación y limpieza, llamándole la atención sobre todo unas casullas de la época del renacimiento, que parecen estrenadas recientemente.

El señor Arzobispo administró enseguida el sacramento de la Confirmación que recibieron casi todos los vecinos.

Terminados los actos religiosos, se dirigió el Prelado al palacio arzobispal que posee la señora D.ª Angustias Zavala, y en él le obsequiaron con un *lunch* los sobrinos de dicha señora, D. José y D. Ramón López Zavala.

Del edificio de la señora Zavala pasó Su Excelencia a la casa ayuntamiento, en cuya sala de sesiones se le tenía preparado un refresco, con que la corporación municipal le obsequió, repartiendo además abundantes dulces a los pobres.

A las tres y media de la tarde regresó el señor Arzobispo a esta capital, siendo despedido por los vecinos de aquel pueblo con grandes demostraciones de afecto.

**Pago a las nodrizas.** El señor Ordenador de pagos del presupuesto provincial ha dispuesto que el día 29 del corriente se verifique en el Hospicio el abono de los haberes de marzo último a las nodrizas externas de la Casa de expósitos residentes en esta capital. Las interesadas deben presentarse en dicho establecimiento con el expósito, libreta y plomo correspondiente.

**Alcances a licenciados.** Según lo dispuesto por el Centro directivo, se va a proceder desde luego a la entrega de los alcances correspondientes a todos los individuos del cuerpo de Artillería en situación de se-

gunda reserva, pertenecientes al Depósito de reclutamiento y reserva de Granada.

Los alcaldes de los pueblos de esta provincia deben hacerlo saber a los interesados, para que se presenten en las oficinas del coronel, establecidas en el edificio militar llamado Refino, de esta ciudad, donde les serán abonados sus alcances, previa la correspondiente justificación personal.

Los reservistas que por circunstancias especiales no puedan venir a Granada, deben reclamar sus alcances por conducto de las autoridades locales.

**¡Ya escampa!** Los meteorólogos anuncian grandes trastornos atmosféricos para el próximo mes de mayo.

**En honor de Cervantes.** El próximo pasado martes tuvo lugar en la Juventud Católica la sesión extraordinaria que anualmente consagra a la memoria del príncipe de nuestros ingenios, Miguel de Cervantes Saavedra. El sabio catedrático de la Universidad señor don Fernando Brieva Salvatierra, usó de la palabra pronunciando un discurso tan erudito, elocuente y ameno, como todos los suyos.

Comenzó el orador diciendo que la piadosa costumbre que la Juventud Católica tiene de honrar la memoria del insigne autor del *Quijote* es muy merecida por este, y muy digna de alabanza, pues así como las madres dan la vida física, los maestros dan con sus enseñanzas la vida a las inteligencias, alimentándolas con el pan de la verdad; y debida y piadosa es la costumbre de honrar la memoria de los maestros, como lo es el honrar la memoria de las madres.

Felicita a la Academia por esta sesión, que es una protesta de la heresia y del extranjerismo y una prueba de que la anima el mismo espíritu que animó a Cervantes; el espíritu verdaderamente español.

En un brillante párrafo, en el que cita gran número de santos, escritores, artistas y guerreros españoles, describe la patria y termina diciendo que Cervantes compendia a todas estas glorias de nuestro suelo, por lo que es llamado justamente Príncipe de los ingenios españoles.

Como el estudio de las obras de Cervantes es muy difícil y superior a las escasas fuerzas, dice el orador, solo me propongo vindicar a nuestro preclaro escritor, calumniado por maliciosos é ignorantes, y reivindicarlo para el catolicismo como gloria que a este pertenece.

Relata muy a la ligera las grandes adversidades que, con resignación cristiana, sufrió durante su vida el manco de Lepanto; y después de narrar sus gloriosos hechos de soldado, pone de manifiesto la grandeza de los pensamientos que le animaban.

El protestantismo, dice, que faltó de glorias propias entra a saco en el campo católico para llevarse de él las que más le agraden, calumnia a Cervantes suponiendo que este trató de sacar a la vergüenza pública el espíritu caballeresco de los españoles, en su *Quijote*. A tal calumnia hacen coro gran número de extranjeros y aún de españoles que no lo parecen: españoles ignorantes ó degenerados, españoles inficionados con la lepra asquerosa del racionalismo que se entró en nuestra patria porque nuevos Opas y Julianes le abrieron las puertas.

El espíritu que aparece condenado y puesto en berlina en el *Quijote*, es el espíritu de los libros de caballería que vinieron a nuestra nación importados por las cuadrillas de bandoleros que con el nombre de compañías blancas mandaba Duguoslin. Pero el espíritu de estos libros es extranjero, y participa de la gran corrupción que existía en el siglo XV. Este espíritu incapaz de todo lo bueno y de todo lo grande; este espíritu, no es el que sentían nuestros antepasados.

En grandilocuente período, dice el señor Brieva cuál es el espíritu genuinamente español y enumera los hechos de muchos ilustres españoles, que por estar animados de este espíritu hicieron sus nombres inmortales, y ha dado días de gloria imperecedera a su patria.

No pudo Cervantes por ende, censurar en su inmortal obra este gran espíritu; y de ha-

berlo hecho, hay que admitir que él se ridiculizó asimismo al querer burlarse y fastigar el carácter y los sentimientos españoles, porque sabido es que en su alma grande y siempre juvenil, alentaba y vivía este gran espíritu como lo prueba el pensamiento nobilísimo que abrigaba cuando cautivo en Argel, quería nada menos que conquistar aquel reino para su religión y para su patria.

Dice el orador que el *Quijote* es la obra que representa el buen sentido, y por eso se ha hecho inmortal.

Con finísima y punzante sátira describe el Sr. Brieva lo que hoy llaman opinión pública; y con singular gracejo compara a la libertad de pensamiento con aquella cutada doncella condenada a perpetua donceller y que libertó D. Quijote de manos de los clérigos y disciplinantes; y a los racionalistas con los galeotes, librados por el ingenioso hidalgo, de ir a galeras y que mostraron su agradecimiento con sendos cantos y piedras.

Conclaya el orador su magnífico discurso diciendo que España ha perdido la razón con las ideas revolucionarias, como Alonso Quijano el bueno la perdió con los libros de caballerías, y que hora es ya que devuelva en su acuerdo como aconteció al hidalgo don Alonso, pero no para morir al poco tiempo, sino para vivir gloriosamente como en sus mejores épocas, animada de ese gran espíritu que Cervantes tan dignamente representa en nuestra historia.

El orador fué saludado al terminar con entusiastas aplausos, y gran número de felicitaciones del distinguido auditorio, que con verdadera fruición escuchó tan notabilísimo discurso.

**Abuso punible.** Se nos denuncia que hace unos días se situó una porción de gitanos y chicos desarrapados delante de las fondas que hay en la Alhambra, los cuales con palabras y ademanes de mala educación se lanzan sobre los extranjeros que se hospedan allí pretendiendo acompañarlos como *cicero*nes, a cambio de algunas monedas, en sus excursiones por la ciudad.

¿Y la policía que hace para estorbar estos asaltos que dan una desdichada idea de la cultura de este pueblo y de la consideración que merecen los que nos visitan, para no importunarlos?

Bueno fuera que la autoridad se preocupara de este particular y que vigilara el orden que es propio de los pueblos cultos, y más ahora por razón del gran número de forasteros que acuden a Granada.

**El Código civil.** El día 1.º de mayo próximo comenzará a regir el Código civil, después de hacerse en él las correcciones de erratas materiales que se han advertido.

**Viajero.** Es probable que venga a Granada, cuando termine la feria de Sevilla, el abogado D. Joaquín Pi y Margall, hijo del jefe de los federales pactistas, ex presidente del poder ejecutivo de la república.

**La cuestión de Semana Santa.**—Se nos ruega la publicación del siguiente remitido:

“En la cuestión verificada por la junta de Damas de honor y mérito de esta ciudad, en el jueves santo anterior, en los templos que se expresan, se han obtenido las limosnas siguientes:

	Rs	céts.
En Santa Ana.	281	60
Catedral.	144	20
S. Justo.	362	68
S. Matías.	74	»
S. Gregorio.	114	44
M. gdalena.	213	»
Nuestra Señora de las Angustias	420	»
	1609	62
En monedas falsas.	12	»
Líquido.	1597	92

Reciban todas las personas que con su concurso y donativos han contribuido a la citada cuestión, el reconocimiento y gratitud de la mencionada junta.

Granada 24 de abril de 1889.—La Presidenta, Condesa de Antillón.—La Secretaria, M. Josefa García Valenzuela de Damas.

**Competencia.** Ya ha pasado al Consejo de Estado la competencia entablada entre

el Gobernador y la Sala de lo civil de la Audiencia territorial de Granada sobre el interdicto de recobrar la posesion de terrenos próximos a la Estacion del ferrocarril de Málaga, interpuesto por el Director de la Compañia de los Andaluces contra los señores Hijos de M. Larios.

El Ayuntamiento de Loja. Desde que se ha hecho cargo de la administracion municipal de Loja el ayuntamiento que preside D. Serafin Derqui, ha aumentado la recaudacion de consumos en más de 300 pesetas diarias sobre la que se venia obteniendo anteriormente.

Este resultado dá una idea muy satisfactoria de la rectitud y celo del nuevo Municipio de aquella localidad, que ha logrado captar se, en el poco tiempo que lleva al frente de la administracion, las simpatias del pueblo de Loja.

Subastas. En la Alcaldia se verificó ayer tarde la subasta de las obras de composicion del embovedado del rio Darro, adjudicándose a D. Manuel Beltran.

Tambien se efectuó la subasta de explotacion de los conciertos, que se adjudicó a don Enrique Romero.

La cuaresma en Conchar. De este pueblo nos escriben lo siguiente:

“El vecindario en general se encuentra sumamente satisfecho del celo y laboriosidad que ha desplegado el cura párroco, D. Miguel Quesada, en la Cuaresma que acaba de terminar, pues ha predicado numerosos sermones y ha explicado la doctrina cristiana, no solo a los niños y niñas, sino a todos los fieles que han asistido al templo, habiendo administrado los sacramentos de la Penitencia y Comunión a cerca de trescientas personas.

Los cultos que han tenido lugar en la iglesia de dicho pueblo durante el tiempo de Cuaresma han sido: una novena en honor de San José, y una setena a la Virgen de los Dolores.

El Jueves Santo, a las diez y media de la mañana comenzaron los divinos oficios; por la tarde a las tres se celebró la ostension del lavatorio. A las siete de la noche hubo procesion, en la que figuraban las imagenes de Jesus Nazareno y la Dolorosa, y por último, sermón de Pasion, que predicó el mismo párroco señor Quesada.

El viernes, a igual hora de la mañana, fueron los oficios propios del dia y adoracion de la Cruz. A las ocho de la noche celebróse la ceremonia del descendimiento de Jesus de la Cruz. Esta ceremonia, que es la primera vez que se ha verificado en el pueblo, se llevó a efecto con toda solemnidad. Mientras el acto, predicó el sermón de Soledad el cura párroco, que estuvo muy elocuente; y por fin salió la procesion del Santo Emierro, que tambien fué muy solemne.

El domingo terminaron las fiestas religiosas con la procesion de Resurreccion.

La iglesia ha estado este año sumamente concurrida y decorada con mucho gusto, merced a la intsigencia del párroco, el cual ha repartido además bastantes limosnas a los pobres.

La carretera de Alhama. Por acuerdo de la Comision provincial, se anuncia quedar sometido a informacion pública, por el término de treinta dias, el proyecto formado por el director de Obras públicas provinciales para la construccion del tramo primero, trozo 1.º de la carretera de Alhama a Moraleda por Santa Cruz, en la denominada de Alhama a Huétor Tajas, a fin de examinar si puede aceptarse bajo el punto de vista de los intereses provinciales.

Al efecto se halla el proyecto en la Secretaría de la Diputacion, para que los ayuntamientos y particulares interesados en dicha via hagan las reclamaciones que estimen oportunas.

CHARADA

Jugando con un TODO en la ladera me hizo en el chateo un dos primera. B.

Solucion a la fuga de vocales da ayer:

Tu amor, tengo comperado con las olas de la mar, que van donde el viento quiera y nunca fij a están.

El día 1.º de mayo comienza la veda para la pesca de ostras, que se prolonga hasta el mes de setiembre, suspendiéndose por lo tanto hasta esa fecha la expedicion de tan exquisito molusco.

Los gastrónomos deben apresurarse a comprar la remesa que se recibió anoche, en el despacho de vinos de Gójar, situado en la Puerta Real, donde se venden las ostras a los precios de costumbre.

La última remesa llegará a Granada el 30 del corriente.

Al Comercio e Industria. Con motivo de las próximas fiestas del Corpus y Coronacion de Zorrilla, se va a publicar en Granada un libro titulado El guía anunciador, cuyo objeto es insertar anuncios. Este libro se repartirá gratis en todos los cafés, casinos, fondas y comarcas de España y del extranjero, y en esta capital desde quince dias antes de las referidas fiestas a la entrada de los trenes y en los sitios donde haya concurrencias; por lo que será el anunciador que

reportará mayor utilidad a los anunciantes. Los precios de los anuncios son sumamente económicos.—Para más detalles, dirijanse a D. Pedro Padilla, cartero de esta capital.

Con el presente número acompañamos un prospecto de la LOTE-RIA ALEMANA, de Hamburgo, que publica la importante casa banquera J. Dammann, establecida en dicha ciudad.

Telegramas a «El Defensor.»

Madrid 25, diez noches.

Ha continuado hoy el célebre juicio oral, prosiguiendo la prueba presentada por la accion popular.

Declararon el sastre señor Nieto y su esposa, afirmando que vieron a Varela en los toros en el mes de junio del año pasado.

Algunos de los habituales concurrentes al café de San Millan declararon despues haber oido decir a un individuo apodado «Galleta», que oyó a Varela crecer dos mil duros a la persona que mata a su madre.

Estas manifestaciones producen gran irritacion en el hijo de la víctima.

El medidor Menendez afirmó que Varela tuvo una cuestion en uno de los puestos establecidos en la pradera de San Isidro, por haberse negado a pagar cinco reales que importaron unas copas que estuvo tomando con varios amigos.

Añade el testigo que el dueño del puesto le dejó marchar porque un guardia municipal se ofreció a abonar el gasto hecho por Varela y sus amigos.

Comparece despues Tomás Diaz, que aseguró haber visto a Varela en el mes de junio en la calle de las Infantas.—M.

Madrid 25, diez y media noche.

Hoy ha celebrado una reunion la comision parlamentaria que entiende en el proyecto de reforma de la ley del timbre.

El Sr. Cobian anunció que presentará un voto particular pidiendo que se imponga un impuesto del cinco por ciento a los billetes de la deuda interior amortizable; diez céntimos por cada mil pesetas a las operaciones al contado; quince céntimos a las de fin de mes, y veinticinco a los préstamos de efectos públicos.—M

Madrid 25, once noche.

Hoy se ha celebrado la primera sesion del Congreso Católico.

El cardenal Sr. Benavides pronunció un discurso explicando el objeto del Congreso que dijo es el de hacer propaganda en favor del Cristianismo.

El Sr. Sanchez Castro leyó una memoria defendiendo la necesidad del restablecimiento del poder temporal.

Se dieron vivas entusiastas.—M.

Madrid 25, once y media noche.

Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina Regente, pero ha carecido de interés.

Para tratar de la cuestion de economias han celebrado una larga conferencia los Ministros de Hacienda y de Marina.

Prece que han llegado a un acuerdo.—M.

Madrid 25, doce noche.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa a los siguientes precios:

4 por 100 interior contado, 76'75.

4 por 100 amortizable, 89'50.

4 por 100 exterior, 78'80.

Billetes de Cuba, 105'50.

Acciones del Banco de España, 417'00.

Acciones de la Compañia de tabacos, 111'50.

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista, 25'95.

Londres, 60 dias fecha, 25'92.

Londres, 90 dias fecha, 25'87.

Paris, a la vista, 2'95.

Paris, 3 dias vista, 2'85.—M.

En el teatro.

Debut de Carmen Alfaro.

El anuncio de que anoche debutaba como primera tiple en el teatro Principal nuestra paisana Carmen Alfaro, llevó al elegante coliseo una numerosa y distinguida concurrencia deseosa de aplaudir a la jóven artista que tanta simpatia supo conquistarse entre nuestro público desde que apareció por primera vez en el escenario del Liceo como alumna de su escuela de música, y que tantos aplausos ha obtenido en Madrid y en todas las poblaciones donde ha lucido sus excelentes facultades artísticas.

Comenzó el primer acto de La Campana milagrosa y al salir a escena la debutante resonó en la sala un prolongado y cariñoso aplauso que tuvo que repetirse con mayor entusiasmo a la terminacion de la hermosa romanza de tiple que dijo la señorita Alfaro con esquisito gusto, gran afinacion y correctísima escucha.

Pero donde a mayor altura rayó nuestra distinguida paisana fué en el precioso dúo con el baritono en el segundo acto, número que cantó con tal maestría, con tal entonacion dramática, dando a las frases tan sentida y melancólica expresion, que el público prorrumpió en una ovacion ruidosa y prolongada, siendo obsequiada la simpática artista con varios regalos, entre los que recuerdo un precioso ramillete de camelias y rosas y un lindo abanico de nácar ofrecido por El Liceo, unos ricos pendientes de oro y brillantes de D. Eduardo Estéban, una sortija de oro y perlas de D.ª Antonia Ruiz de Estéban y otro ramo de gran tamaño formado por camelias, peonias y jacintos del director de EL DEFENSOR.

En todas las demás piezas de la obra no desmintió Carmen Alfaro el favorable juicio que de ella tienen formado los granadinos, desempeñando con acierto su parte en el quieto del primer acto y en el concertante del segundo, número que obtuvo una esmerada ejecucion.

La orquesta, dirigida por el maestro Taberné fué muy aplaudida al interpretar el prelude con que comienza el tercer acto, teniendo que repetirlo a instancias del público.

Los aficionados al arte salieron del teatro muy agradablemente impresionados por el triunfo que la señorita Alfaro obtuvo anoche y celebrando mucho sus dotes artísticas que le auguran un brillante porvenir en la espinosa carrera que ha emprendido si sigue cultivando sus aptitudes con la actividad y constancia de que tantas pruebas ha dado hasta ahora.

No terminará esta revista sin tributar un aplauso a la escuela de música del Liceo que tan aventajados artistas produce y al inteligente profesor granadino don Antonio Segura a quien debe la señorita Alfaro la mayor parte de sus conocimientos.

MEFISTÓFELES.

El crimen de la calle de Fuencarral.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR DE ÚLTIMA HORA).

Madrid 24 abril 1889.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Todo llega en este mundo, como ha llegado la esperada reanudacion del juicio oral. Los alrededores de la Audiencia, con el mismo público; en la calle que da acceso a la entrada pública una cola interminable de gente que con santa paciencia esperan tres dias con tres noches; los primeros puestos se han vendido por diez duros. En las galerías la animacion acostumbrada y en la sala igual que la dejamos la última vez, a pesar de la oficiosa noticia que publicaron algunos periódicos diciendo que el Presidente de la Audiencia, prohibia la entrada con papeles, concediendo todos los asientos a la prensa y al público.

El hombre propone y Dios dispone y he aquí, que otra vez han sido aca todas las localidades por una verdadera nube de señores, que aunque asaltando a la galantería por ver, más molestan que otra cosa, y mejor estarían en su casa, cuidando a sus hijos, que ocupando un puesto que no corresponde a su sexo y oyendo forzosamente palabras que harían ruborizarse a un guarda canton.

En la hora anunciada y el público se impacienta cambiando impresiones.

A las dos de la tarde queda constituida la sala en la misma forma que estaba antes de suspenderse el juicio.

El defensor de Dolores Avila, pide que la procesion no se sienta al lado de Higinia.

Millan Astray entra tranquilo y sonriente. Despues Varela, serio y grave. Higinia Balaguer, con su desfachatez acostumbrada, aunque algo pálida y Dolores Avila muy desfigurada.

Se abre la sesion.

Galiana, empieza haciendo una protesta sobre las bases en que se ha infringido su defensa, y tambien por no haberse llevado a cabo la informacion que pidió, para que Higinia fuese reconocida por los médicos sobre las facultades mentales de su defendida, pide la nueva suspension del juicio a lo que no accede la sala.

El Sr. Perez de Soto pide a la Sala se le conceda por lo menos tres dias por la mañana para hacer nuevas diligencias en favor de su defendida.

El Sr. Ballesteros hace uso de la palabra tambien para manifestar la necesidad de algunas diligencias más que deben aclararse.

Terminado este incidente entra el primer testigo. Doña Dolores Ganet, so tora, entra bastante abatida, impresionada sin duda alguna por la poca costumbre de presentarse en autos de esta clase.

Fiscal.—¿Conoce V. a doña Luciana?

Testigo.—Sí.

Fiscal.—¿Es cierto que se presentó en casa de doña Luciana, Higinia con nombre supuesto?

Testigo.—Sí señor.

Manifesta la testigo que doña Luciana estaba con Higinia y que la dijo en más de una ocasion que se encontraba más segura que nunca, porque conocia las habitaciones de la ciudad.

Fiscal.—¿Era rica doña Luciana?

Testigo.—Sí señor, era muy rica cuando murió su marido; despues tuvo algunas pérdidas, y tres dias antes de cometerse el crimen sacó del banco 140.000 duros, según dije ella, para cierto negocio.

Afirma que llevaba siempre consigo la famosa bolsa de que se hablaba.

Refiere tambien algunas de las alhejas de la víctima.

Dice que tenía muchos disgustos con su hijo y afirma que doña Luciana era una mujer muy varonil y que era imposible que sucumbiese a menos de una sola persona.

Hace tambien referencia—preguntada por el señor Perez de Soto—sobre la cuestion entre Varela y su madre, en la calle del Burquillo, refiriéndose en el hecho arrebatado de Varela.

Habia tambien que Millan Astray estuvo una conversacion con la testigo, pensando en muy mala situacion a doña Luciana, y poco menos que dando a entender a la testigo que la víctima trataba de hacerle el amor.

Por las preguntas impertinentes del señor Rojo Arias, tiene que llamarlo al orden el señor presidente, pero el letrado permanece en la misma actitud y produce fuertes rumores en el público.

A peticion del Sr. Cobena se dá lectura a la primera declaracion de esta testigo, por crear existiera contradiccion, pero no fué así.

Se desprende, pues, de las declaraciones de esta testigo, que D.ª Luciana no pudo ser asesinada por una mujer, dado el carácter varonil de la víctima, y que Millan fué presentado a ella espontáneamente al dia siguiente de efectuado el crimen y acompañado de un periodista, que la dijeron era el Sr. Franco, de El Liberal.

Se celebra un cargo contra la testigo y Millan, negando éste, aunque muy vagamente, cuanto afirma aquéle, y añadiendo que al hablar del crimen y preguntándole al Millan si estaba muy abatido Varela, le contestó que «tan tranquilo como el obispo de Cuenca», lo que no negó en el curso de una manera concreta Millan.

La declaracion de esta testigo ha durado cinco cuartos de hora.

Doña Cecilia Olivan, condesa de Yunuri, hermosa mujer de 35 años, comparece como testigo, por ser amiga de D.ª Luciana, y comienza dando cuenta del carácter raro de la víctima.

Tiene entendido, aunque no por la víctima, que la fortuna de la misma ascendía a cinco mil duros de renta.

Que poseía en su casa poco dinero, aunque sí muchos valores, como alhejas etc.

Doña Asuncion Loña, pariente aunque lejana de Varela, declara en conformidad con las anteriores; pero no añade nada importante, apesar de las preguntas insistentes de los letrados, y que algunas de ellas resultan poco pertinentes.

Enrique García Calamaro, banquero, no añade nada de particular.

Se promueve un incidente a consecuencia de la preferencia en hacer las preguntas la acusacion privada antes que la popular, pues siendo esta la que hacia aquellas inmediatamente despues del ministerio fiscal, renuncia a preguntar al testigo.

Se dá lectura a la declaracion de un testigo que no comparece por hallarse ausente, pero carece de importancia.

Angel Maldonado, se hallaba preso en la Cárcel Modelo y vió a Varela en la misma el día 1.º de Julio por la mañana y por la tarde.

Este testigo está condenado a cadena perpétua por matar alevosamente en un baile de la Flor-baja al jóven Sr. Gomez de Cádiz.

El Sr. Perez de Soto le hace stinadísimas preguntas que comprueban pueden quedar las galerías de la cárcel a expensas de los presos.

Federico Calero, capitán de ejército condenado a cadena perpétua, por asesinato comparece como testigo y declara que vió a Varela en el paseo celular el día de autos. Viste el traje de presidiario y se expresa correctamente.

Niña que hay tenido dentro de la cárcel más conversacion sobre el crimen que lo dicho por la prensa.

Se promueve un incidente entre los señores letrados, por pedir el Sr. Perez de Soto un cargo contra el testigo y el senador Maldonado, por existir contradicciones, comprobándose estas al verificarse el cargo.

Se suspende el juicio a las 4 y 20.

Reanúdase la sesion a las cinco.

Comparece el primer testigo Francisco Silvestre, pero se le manda retirar por apazar la declaracion.

Francisco Marco, coronel retirado, dice que conoce a Evaristo Madero, que le vió por la tarde en el casino Popular y despues de algunas preguntas y respuestas de escasa importancia se le manda retirar.

Francisco Lepartilla, penado, conoce a Varela de frecuentar los mismos sitios, antes de estar preso, ambos, dice que vió a Varela en la cárcel el día primero de julio, porque discurría por la galería, unas veces por que le daban permiso y otras porque se le tomaba él.

Dice que se puede salir de la cárcel y apremiado por las preguntas, contesta que se salo como ha salido él para asistir al juicio.

El testigo incurrir en varias contradicciones. Don Gabriel Fernandez Echevarria, abogado, declara sobre algunos particulares relacionados con esta causa, cuando estuvo interinando el Juzgado del Norte.

D. Miguel Gomez Terrones vió a Varela en el café de Fernos, una noche, en una mesa, próxima a la suya, refiriéndose que era él, conociendo esto hecho a últimos de mayo del año pasado.

Cristóbal Paris, periodista, dice que se puede salir de la cárcel, sin sin conocimiento del director, pues conoce bastante las interioridades de la cárcel, por virtud de sus tareas periodísticas.

que le servia á la mesa el penoso Cámara, contestó que fué en ocasion de que fué visitado por el Gobernador civil, para unas actuaciones en la cárcel, y en ocasion de tener las actitudes fuera de la casa y tener que almorzar el Gobernador, rogó á Cámara que les sirviera á la mesa.

Se suspende el juicio hasta mañana.

Crónica de la moda.

La sencillez y la moda.—Los cuerpos de las vestidas.—Combinaciones de tonos.—Trajes de viaje.

No se habla más que de sencillez. Todo lo sencillo cautiva; pero entendámonos. Se llama sencillez no á lo humilde, ni á lo modesto. Lo que en el vocabulario de la moda actual significa esta palabra tan simpática, es sobriedad de adornos, sobriedad de draperías; pero en cambio se adoptan ricas telas y la ornamentación es de valor. Con las formas actuales, que afectan faldas lisas y sumamente sobrias en adornos, lo más importante del traje es el cuerpo. Los cuerpos de los vestidos constituyen verdaderas obras de arte.

Los encajes, las aplicaciones bordadas ó de pasamanerías y los galones tan preciosos que se fabrican, prestan grandes auxilios á las modistas para confeccionar los cuerpos que son su preocupacion. Estos son cortos y sin aldetas, fruncidos y cruzados delante sobre una camiseta de encaje ó de surah, ó sobre un plastron bordado. La parte inferior de estos cuerpos se pierde bajo una ancha banda graciosamente drapada que se anuda á un lado. Las solapas que siguen siendo estilo Directorio son de moaré, de encaje, ó de la misma tela del vestido, aunque de otro tono de color.

Los trajes de dos tonos siguen siendo los predilectos de las señoras elegantes. Citaré uno de bengalina. Falda plegada á la albanesa, túnica de bengalina apekinada verde claro y verde mar. El lado derecho del cuerpo es de pekin drapado recogido en la cadera y formando despues delantero. El lado izquierdo aparece plegado como la falda. Toda la espalda es de pekin con los paños de la falda recta.

Comienzan las señoras á preocuparse de los trajes de viaje y puede asegurarse que la forma inglesa será la preferida. He visto dos modelos: uno es de paño amazona, tono crudo sobre falda de limosina rayada. La túnica, ligeramente drapada, se halla recogida á la izquierda. El cuerpo abierto sobre

una camiseta rayada. Sobre los hombros un capuchon caido.

El otro modelo es de bengalina apekinada y forma falda recta con cascaca de bengalina lisa adornada con botones artísticos. El cuerpo entreabierto deja ver una camiseta, sujeta por un cintaron. La cascaca termina por detrás en un postillon marcado por pliegues huecos. Con estos trajes se llevan tocas con largos velos.

ERNESTINA.

Paris 18 de abril de 1888.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 26 de abril de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Isidoro Rebadan, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, cuarto capitán de Córdoba.—Sargento de hospital y p. seo de enfermos, Santiago.—Por órden, el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 25 abril de 1888.

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 706.80 NO. Direccion del viento. Nuboso. Temperatura máxima del aire á la sombra. 20.5 Temperatura máxima del aire al sol. 27.0 Pluviómetro en milímetros. 0.00 Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 18.4 Pronóstico del tiempo: bueno.

Almacén de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1659 fanegas. Entrada de hoy 476 id. Total existencia de hoy, 2135 id.—Venta: A 10 pts. 50 cts. la fanega, 12 fanegas. A 10 pts. 75 cts. id. 25 id. A 11 pts. 00 cts. id. 141 id. A 11 pts. 25 cts. id. 89 id. A 11 pts. 50 cts. id. 61 id. A 11 pts. 75 cts. id. 21 id. Total vendido, 349 fanegas.—Balance: Existencia, 2135 fanegas.—Vendido, 349.—Sobrante para mañana, 1786

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts. 50 céntimos á 6 pts. 0 cts. fanega. Habas, de 7 pts. 50 céntimos á 8 pts. 25 cts. Maiz, de 9 pts. 00 cts. á 10 pesetas 50 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de ayer.—Carnero, 1.17 pesetas.—Vaca, 1.53.—Ternera, 1.50.—Macho capado, 0.00.—Oveja, 0.00.—Choto de leche, 0.00.

Calles.

Día 26.—San Cleto y San Marcelino.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Capuchinos; á las siete misa cantada; á las seis rosario, y se canta salve y letanía.—En el Angel Custodio misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro misa á San Francisco de Paula.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla.—En la iglesia de San Luis á las cinco la setena del Santo Cristo de la Luz, predicará D. José Ramos, abad del Sacromen

ta.—En los Hospitales, San Pedro, las Angustias y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora del Buen Parto, iglesia de la Magdalena.

Espectáculos.

Teatro Principal. Compañía lirico-dramática, bajo la direccion de D. Guillermo Cerceda.—Funcion para hoy viernes 28 de abril.—La aplaudida opereta fantástica de espectáculo en tres actos y dos cuadros, RIP RIP.—A las ocho y media.—Entrada principal, 4 reales. Paraiso, 3 id.

A SEIS REALES DOCENA.

Las ostras vivas de los criaderos de Boó, Santander, se expenden exclusivamente en el depósito de vinos de Gójar, Puerta Real, portales del Café Suizo.

Análisis de las ostras.—Partes de que se componen además del agua.

Table with 2 columns: Component and Price. Acido fosfórico. 0,3340. Nitrógeno. 1,6357. Hierro. 0,0193. Cal. 0,1668. Sulfuro. 0,1021.

Ostras aderezadas. En la Pastelería Suiza se sirven aliñadas en crudo y al horno, á 8 y 10 reales docena.

La sardera curada. Un muy interesante libro, de 132 páginas sobre la sardera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo, 80 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nisholsom, 24. Carmen, 24.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 10 de la calle de Provincias, que estuvo destinada á establecimiento de préstamos sobre alhajas.—Acera de Darro, 26, principal derecha, informarán del precio y condiciones.

Coches-Carro a Jaen.

Desde el día 1.º del próximo mes de mayo costarán los asientos de sup. á 60 reales, en vez de 50 que venian costando.—La Empresa.

Sres. SCOTT y BOONE.

San Sebastian 27 julio 1885.

Muy Sres. míos: Desde que conozco la «Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofosfito de cal y yoduro», preparado por el Sr. Scott no empleo otro medio cuando hay que combatir el raquitismo y la tisis en su primero y segundo periodo, y en todos cuantos casos hay necesidad de reconstituir un organismo debilitado, así es, que no dudo en recomendarlo, como muy ventajoso á otros muchos medios análogos.

Dr. FERNANDO TAMES.

Se necesita un regente para el desempeño de una farmacia en un pueblo. Darán razon en la calle de Gracia, núm. 6.

Farmacia. Se traspasa la de «L. s. Tablas», por ausentarse su dueño.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y C.ª en Hamburgo, tesante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Subasta. En el Boletín oficial de la provincia de Amería se anuncia á subasta para el día 6 del próximo mes de mayo la finca de Urbano, sita en término de la villa de Caniles de Baza, compuesta de riego y secano, teniendo de riego una cabida de 22 hectáreas, 42 áreas y 80 centiáreas, y de secano 9 hectáreas, 44 áreas y 51 centiáreas, con tres casas cortijos y dos manantiales de agua, cuya finca ha sido tasada en pesetas 30.568, en virtud de ejecucion que se sigue por ante el juzgado de Almería á instancia de los señores D. M. Ruiz Reyes é hijo, contra D. Carlos Huelin Larrain.

¡Gracias á Dios!

«Desde hace cuarenta años padezco del estómago, y hace ocho tambien de «emorreas, y mi médicos ni farmacéuticos han podido aliviarme. Con una sola caja de las Píldoras Suizas, (1 50 pesetas) he obtenido un feliz resultado, gracias á Dios y á V.; es un remedio para bien de la humanidad.—Cristóbal Capilla y Giner.—M. Hertzog, farmacéutico, 28, rue de Grammont, Paris, que ha recibido la carta anterior, recuerda á sus clientes españoles que pueden recibir directamente las Píldoras Suizas, mediante el envío de 1 50 pesetas en sellos por cada caja, por si en la farmacia no hubiera.

Purificación y vigorización.

Por medio de las Píldoras Azucaradas de Bristol, se consiguen á la vez é inseparablemente estos dos resultados, cosa que no se puede decir de ningun otro estártico conocido. Este es el motivo porque son siempre el medicamento alternativo más seguro que se puede administrar para el parálisis, perlesia, debilidad nerviosa y general y vértigos ó vahidos. Estas enfermedades des siempre están, hasta cierto punto, relacionadas, ya como efectos, ya como causas, con la condicion morbosa del estómago, del hígado ó de los intestinos. Las Píldoras obran sobre esos órganos con una exactitud, celeridad y potencia curativa que «sombra, comunicando al mismo tiempo nuevo vigor á la organizacion. Le Zarzaparrilla de Bristol, que es indudablemente el agente más notable de cuantos se conocen para renovar la vitalidad de la sangre, es indispensable en tales casos.

429.

IMPRENTA DE EL DIARIO DE GRANADA.

EL LOUVRE. 7 ZACATIN 7.

Los dueños de este nuevo y acreditado establecimiento tienen el gusto de participar á sus favorecedores en particular y al público en general, haber recibido para la presente estacion y la próxima de verano en los artículos á que el mismo se dedica, un completo y variado surtido de la más alta novedad.

PARA VESTIDOS DE SENORA, una magnífica coleccion en sedas y lanas de todos precios, como asimismo confecciones.

PARA TRAJES DE CABALLERO, lanas dulces, vicuñas y cheviottes, desde la clase más barata á la más rica inglesa.

PARA NIÑOS, hay tambien bonitos trajes confeccionados.

Sabido de este ilustrado público es, la bondad, buen gusto y escatimados precios, SIN COMPETENCIA, de esta casa.

La Union y el Fenix Español.



Compañía de seguros reñidos establecida en Madrid, calle Olbraga, 1, (paseo de Recoletos)

GARANTIAS.

Capital social, 48.000.000 Rsvn. efectivos. Primos y reservas, 164.303.572 Rsvn.

25 AÑOS DE EXISTENCIA.

Este gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de Rsvn., no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por sus nuestros la importante suma de

Rsvn. 139.085.644.

Subdireccion en Granada, calle de Santa Teresa, núm. 1.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se les ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificados de del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

Valdepeñas por el propio cosechero.

En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recoletos, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arriba en adelante.

Panacea de la dentición.

Cura todos los padecimientos que generalmente acompañan á la salida de los dientes, tales como DIARREAS, vómitos á todo tratamiento. DOLORES ATAQUES CONVULSIVOS y CALENTURAS, f. el titando el BABEO.

Frasco, una peseta.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España.—En Granada, casa de propietario D. Miguel González Parales, farmacia de San Gil.

La Montaña.

ANTIGUO CARMEN DE SAN JOSE, Vistillas de los Angeles.

A este delicioso paraje se ha trasladado el establecimiento de comidas que tenia en La Zúbia doña María García, donde encontrarán sus muchos favorecedores la más exquisita asistencia y economía.—Para señores con asistencia ó sin ella, se arriendan pisos lujosamente amueblados y con vistas deliciosas.

Se venden cinco pasajes para Buenos Aires. Se darán baratos. Para más informes, carril de San Jerónimo, núm. 8.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlcera gástrica, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

Depósito en Granada, farmacia del Sr. Rubio.

¡GANGA!

En el acreditado establecimiento del señor Pericás acaba de recibir un extensísimo surtido de paños para forrar habitaciones, adquirido directamente de las mejores fábricas francesas.

Los precios son sumamente baratos, dada la excelente calidad del artículo y sus condiciones de elegancia y buen gusto, siendo tal su variedad y riqueza que se presta para vestir la sala de mayor lujo y el gabinete más modesto.

El síndico del gremio de taberneros fuera de la poblacion cita á los clasificadores del mismo para hacer el repartimiento el día 27, á las doce de la mañana, en la casa núm. 18 de la calle Ancha de Capuchinos.

En una casa particular admiten tres ó cuatro huéspedes.—Darán razon, barbería núm. 29, San Jerónimo.

Aviso interesante. En la calle por teral de Santo Domingo, núm. 8, se vende semilla superior de gusanos de seda, solo por ocho días.

Buena ocasion para las familias que

acostumbran tomar baños de mar.—Se vende ó alquila una magnífica casa de nueva construccion, compuesta de piso principal y bajo independientes y muy cómodos para dos familias; tiene jardín, huerto con frutales y agua abundante, emparrados, mirador con buenas vistas al mar, horno, cuadra y cerrales; dicha casa está situada en el centro de la villa de Nerja, pueblo el más pintoresco y sano de la provincia de Málaga, por su elevacion de veinte metros sobre el nivel del mar; reúne la ventaja de hacerse el viaje desde Málaga en cuatro horas por buena carretera y cómodos carruajes que solo cobran diez reales por asiento.—Les personas que deseen más detalles, pueden dirigirse á su propietario D. Vicente García de Valdivia, en Madrid, calle del Saeco, núm. 13, en la inteligencia que si fuese para comprar, se darán grandes facilidades para el pago.

Una horrada joven, viuda de 25 años de edad, desean encontrar colocacion de doncella.—Darán razon en esta imprenta. Tiene pocas cosas que la abonan.

El síndico de gremio de vendedores

de rollos de todas clases, ruega á los señores que la forman la asistencia el día 28 del corriente, á las once de su mañana, en la casa del mismo, Principa, núm. 8 y 10, para la reparticion de cuotas.

Los síndicos de gremio de vendedores de

lino y por menor en el mercado público citan el mismo para el día 28 del actual, en la calle de los Franceses, número 5, á las cinco de su tarde.

Amas de cría, primicias, con leche

frases para casa de los padres.—Darán razon, Laurel de San Matías, 9.

Los síndicos y clasificadores del gremio de

aboceria, convocan al mismo para el día 1.º de mayo próximo, á las nueve de la mañana, calle San Jerónimo, 11, para hacerles saber las cuotas del reparto del presente año.

Se vende un magnífico estrado.—En

el Escudo del Carmen, número 2, darán razon, de doce á cuatro de la tarde.

Se vende la casa núm. 4 de la calle

Horno del Espadero.—En el horno darán razon.

Se vende una máquina de coser, sistema

Si ger, de pié.—Calle de la Verónica de la Magdalena, número 27.

Los síndicos y clasificadores del gremio de

estres que surten géneros citan al mismo para el día 29 del actual, á las ocho de la noche, casa del síndico, Carrera de Genil, número 15.

Se vende un estrado nuevo, de tapi-

cería, madera de nogal y varios cuadros.—Calle Nueva de San Anton, núm. 8.

# A LA VILLA DE PARIS.

ZACATIN, 24, 26 y 28.—MENDEZ NUNEZ, 39.

## BERNABÉ LOPEZ.

Tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela las últimas y extensas novedades recibidas para la presente estacion.

Excusado es recomendar el buen gusto y novedad de todos los géneros, pues el escogido público que favorece este establecimiento sabe que no tiene competencia.

Es completísimo el surtido de todos los artículos para señora, y asimismo para caballero, y todos a **PRECIOS VENTAJOSISIMOS.**

### IMPORTANTISIMO FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es marcadamente el más alto y el único promio que ha de distinguirse entre todos los espíritus en compatencia con respecto a la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento, que como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de fijarse en el obrar sin perjudicar a la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso, respondiendo así a las necesidades y exigencias de los pacientes y a las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época, y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los países que cuenta de existencia.—5 pesetas.—Pedir noticias al **Instituto Celular** (Barcelona), quien lo envía previa remisión sellos ó giro.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujason, San Jerónimo, 13.

## SAN JOSE.

Depósito de lienzo, mantelería y géneros de punto.

Grandes svridos en blusas, chaquetas y mitones, para señoras y niñas.—Trajes con gorra para niño, gran variedad en formas y colores.—Medias y calcetines en seda, hilo y algodón, para señoras, hombres y niñas, infinito surtido.—Toquillas de encaje y pelo de cabra.—Tallas caladas, de gran novedad, para mafines y peinadores.—Piqués de color.—Percales, holandas y musuk, de color, dibujos novedad, para camisa de señora y de hombre.

Completo surtido en formas y clases de **Corsets Santos.**

Entresuelo de la casa llamada de **Agrela**. Plaza del Carmen, 15.

## Gran Lotería de Dinero

Garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de Hamburgo

500.000

MARCOS ó su equivalente en PESETAS 625.000

como premio mayor y puede ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Episodios:

- 1 Premio a M. 300000
- 1 Premio a M. 200000
- 1 Premio a M. 100000
- 1 Premio a M. 75000
- 1 Premio a M. 70000
- 1 Premio a M. 65000
- 2 Premios a M. 60000
- 1 Premio a M. 55000
- 1 Premio a M. 50000
- 1 Premio a M. 40000
- 1 Premio a M. 30000
- 8 Premios a M. 15000
- 26 Premios a M. 10000
- 56 Premios a M. 5000
- 106 Premios a M. 3000
- 203 Premios a M. 2000
- 4 Premios a M. 1500
- 608 Premios a M. 1000
- 1018 Premios a M. 500
- 30970 Premios a M. 148
- 17190 Premios a M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de HAMBURGO y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Marcos 9.537.055

ó SEAN CASI

Pesetas 12.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera que todos los arribos de los 50.200 premios, hallarán aseguradamente su destino en siete clases sucesivas. El primer premio de la primera clase es de Marcos 50.000, del segundo 55.000, del tercero 60.000, del cuarto 65.000, del quinto 70.000, del sexto 75.000 y del séptimo clase para el caso más feliz 80.000 Marcos, etc.

La casa inscrista invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Móvil, extendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil ó cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase queda:

Un Billeto original, entero: Rva. 30  
Un billete original, medio: Rva. 15

Cada persona recibe los billetes originales en el momento que se hallan provistos de las firmas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. V. refrendado en el acto, en el día y día de interesado la lista oficial de los números agraciados provista de las firmas del Estado. El pago de los premios se verificará según las disposiciones e indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. El cheque que el tenedor del prospecto no convenga a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes de ser teo y el importe remitido, será sustituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible, pero siempre antes del

6 de Mayo de 1889.

**VALENTIN Y COMP.**  
Banqueros.  
HAMBURGO,  
Alemania.

### Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.



De omnibus chocolatiis sibus illa Reverendos Patres Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse que el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas. En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas. De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España a los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla. Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

### ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin,

Carreol Baja 32 principal. Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla a precios arreglados.

### AVISO. EL SALVADOR DE LA LUZ.

Remedio contra la amaroza ó gata serena y otras varias enfermedades de los ojos.—Este importante remedio que está dando resultados favorables, es su precio: caja, 5 pesetas franco de porte. Cada caja lleva su prospecto con el modo de usarlo.—Único sitio de venta, señor doctor E. y Franco, Chopin, 10, Badajoz.—Los pedidos serán remitidos a vuelta de correo, mandando su importe en letras ó sellos, especificando bien la provincia y domicilio.

### ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y HÍGADO. LAS PÍLDORAS DE BRISTOL

PURAMENTE VEGETALES son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males. Regularizan la Digestión PURIFICAN LA BÍLIS y curan radicalmente LA DISPEPSIA. Al por mayor, Dres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE. El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RES-TRICIONOS, TOSES CRÓNICAS, AFEC-CIONES de la GARGANTA y las EN-FERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMA-CIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple. De venta en todas las droguerías y farmacias.

E. Grana, D. Santos P. rez, 21 de Madrid, 21 y 25.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA. PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA. Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que habrán sufrido á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, fijarse en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y Comp., Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

## MELROSE RESTAURADOR

favorito del CABELLO. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud.—Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

L. Estrella del Norte; A. F. Ortiz; P. A. de la Cámara, Príncipe, 5.

## Las VELOUTINE

Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista. PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que los de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección á satisfacción garantizada por tres años.—Las ventas son al contado y á plazos; también se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

Coche á Santafé. De la posada de la Nave, placeta del Lino, úsate todos los días, á las nueve de la mañana, un cómodo carruaje para Santafé, que vuelve á esta capital á las cinco de la tarde del mismo día.—Precio siete reales ida y vuelta.

### NEURALGIAS

#### Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaquica, la Gastralgia, la Cólica, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día, y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.

Exíjanse las Verdaderas Píldoras Moussette de Cln y Cía que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARÍS — CASA CLIN Y Cía — PARÍS